

Pérez-Llorca



Giovanni Priori

Contacto

giovanni.priori@perezllorca.com

T: +51 1 610 4481

Av. José Larco 1301, Miraflores
15074 Lima

Prácticas y Sectores

- Litigios y Arbitraje

Perfil

Giovanni Priori es socio del Despacho desde 2018. Su práctica se centra en la solución de controversias, tanto mediante negociaciones como a través del patrocinio en arbitrajes y procesos civiles, constitucionales y contencioso-administrativos.

Estudios:

- Magíster en “Sistema Romanístico, Unificación del Derecho y Derecho de la Integración” por la Universidad de Roma *Tor Vergata* (1999). Dicho título fue convalidado en el Perú como Magíster en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú (2012).
- Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú (2000).

Sus idiomas de trabajo son español, inglés e italiano.

Experiencia

Cuenta con más de 25 años de experiencia en la gestión de conflictos complejos de diversa naturaleza, especialmente en su rol como abogado defensor. Su perfil académico permite que sea consultado para emitir opiniones jurídicas independientes en diversos procesos judiciales y arbitrajes. Ha formado parte de diversas comisiones legislativas, entre ellas, la de la Ley del Proceso Contencioso Administrativo, la Ley Procesal del Trabajo y la de la reforma del recurso de casación. Asimismo, ha sido presidente del Grupo de Trabajo para la reforma del Código Procesal Civil peruano. Ha sido miembro de la Comisión de Protección del Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), así como del Tribunal de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (hoy, Superintendencia del Mercado de Valores). Ha intervenido como *amicus curiae* ante la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú en el VIII Pleno Casatorio y ha sido perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el régimen de ejecución de sentencias en el Perú. Cuenta, además, con trayectoria previa como socio en firmas locales líderes en la solución de controversias y es árbitro en instituciones como la CCL, PUCP y AmCham.

Colaboración doctrinal y docente

Es profesor principal de la Facultad de Derecho de la PUCP y coordinador de su Área de Sistema de Justicia, Solución de Conflictos y Derecho Procesal. Asimismo, es secretario general del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y miembro del Consejo de la Asociación Internacional de Derecho Procesal. Es miembro del Grupo para la Armonización del Derecho en América Latina, habiendo participado en la elaboración del Código Modelo en materia de obligaciones para América Latina. Es miembro de número de la Academia Peruana de Derecho. Se ha desempeñado como profesor visitante y expositor en diversas universidades latinoamericanas, de España e Italia.

Cuenta con una amplia producción académica, que comprende diversos artículos publicados en América Latina y Europa en castellano, italiano e inglés, así como seis libros especializados en derecho procesal y la participación en diversas obras colectivas. Entre sus publicaciones más recientes destacan: *El proceso en el Estado constitucional* (Palestra, Lima, 2025). Asimismo, "The flexibility of procedural rules as a way of ensuring access to the justice" (*International Journal of Procedural law*, 1, 2023); "Los desafíos de la tutela jurisdiccional colectiva en el Perú", incluido en la obra *Los procesos colectivos en debate* (Palestra, Lima, 2024); "La tutela giurisdizionale dei diritti in America Latina: tra differenziazione e flessibilità", publicado en *Judicium, Il processo civile in Italia e in Europa* (2024).

También ha contribuido con capítulos en libros colectivos internacionales y nacionales, entre ellos "El proceso constitucional como elemento de identificación del derecho procesal latinoamericano". (CARPES, Arthur; JOBIM, Marco y otros. *Ensaio para Daniel Mitidiero*. Thot: Londrina, 2024); "Communication in Multicultural Procedures: The Latin-American Approach, en *Procedural law in multicultural contexts*" (*Orebro Studies in Law* 21, 2025); "Crónica de cómo un profesor, que quiso ser escritor, incorporó el teatro para cambiar el modo de enseñar derecho, y por fin terminó por ser escritor", en *Arte, aprendizaje y arte. Libro homenaje a Alfredo Bullard* (Palestra, Lima, 2025); y "Crítica al tratamiento de la prueba ilícita como una regla absoluta de exclusión probatoria en el proceso civil", en *Nuevos Retos del Derecho Probatorio* (Bosch, Barcelona, 2025).

Ha contribuido en el proyecto *Comparative Procedural Law and Justice* del Instituto Max Plank, con el trabajo: "Allocation of Cases Based on Case Type and Amount-In-Controversy", publicado en: B Hess, M Woo, L Cadet, S Menétrey, and E Vallines García (eds), *Comparative Procedural Law and Justice* (Part V Chapter 3). Luxemburgo, 2024.

Pertenencia a organismos oficiales

- Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.
- Asociación Internacional de Derecho Procesal.
- Grupo para la Armonización del Derecho en América Latina.
- Associazione Italiana fra gli studiosi della prova.
- Árbitro de las listas del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM).
- Asociación Internacional de Abogados (IBA).
- Colegio de Abogados de Lima (CAL).

Premios y reconocimientos

- Band 1, Chambers Latin America 2027, Dispute Resolution: Litigation.
- Leading Partner, Legal 500 Latin America 2026, Dispute Resolution: Litigation.
- Excellent, Leaders League 2026, Dispute Resolution – Legal Opinions.